

Denominación del Título	Grado en Logopedia
Universidad solicitante	Universidad de Murcia
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud
Curso de implantación	2009/2010

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

La información está bien presentada y sigue unos esquemas adecuados con la finalidad de informar y dar una idea clara de las características del grado.

La información aportada relativa a la presentación de la titulación, requisitos de ingreso, perfil de egreso, competencias y normativas internas y externas está disponible.

Algunas sugerencias y comentarios para la mejora son:

1. Esta Facultad presenta más información que otras. No obstante sobresale la información de Psicología sobre la de los demás títulos.
2. El enlace a las instituciones/centros conveniados para las prácticas externas no está directamente ligado a la web del grado (se obtiene a través del COIE). Y conocer dónde se llevarán a cabo las prácticas es un aspecto importante en la decisión de realizar los estudios en una u otra Universidad.
3. Se destaca el recurso visual integrado en la página web elaborado por el Consejo General de Colegios de Logopedas. El título presenta un vídeo informativo que clarifica y demuestra de forma clara cuales pueden ser las funciones de estos titulados.
4. Están bien descritos los perfiles de ingreso y egreso, al igual que la justificación, competencias, salidas profesionales, etc. Sin embargo no se hace ninguna alusión a la posible adaptación de la Facultad para recibir a estudiantes con alguna discapacidad de forma pública.
5. Tampoco hacen referencia a las instalaciones sean para la docencia teórica o práctica, todo esto creo que es una seña de identidad y de presentación importante para la sociedad y los futuros estudiantes.
6. Lo referente al Curso de adaptación no se encuentra en la web.
7. Se sugiere presentar en mejor medida la documentación oficial del título ya que es difícil de localizar.
8. La normativa relativa a los regímenes de dedicación, permanencia y

progresión son los generales para la Universidad de Murcia.

Dimensión 2. El estudiante

En términos generales la información aportada es amplia y correcta (perfil de asignatura, equipo docente, presentación, condiciones de acceso, contenidos, metodología docente, sistemas de evaluación, recomendaciones, competencias transversales y específicas, incompatibilidades...), si bien para algunas asignaturas no se incluyen referencias bibliográficas y el equipo docente no está identificado de forma personalizada.

El horario oficial de las clases y el aulario se presentan de forma diferenciada y con una agrupación general de todas las asignaturas.

No se presentan guías docentes como tal, solo en el despliegue de las asignaturas se aporta información. Algunos ficheros PDF no son en su totalidad legibles, por ejemplo, "Fisiología de los órganos de lenguaje y audición".

Presenta la página una guía para las prácticas muy bien construida.

La información es adecuada, si bien hay cierta heterogeneidad según las asignaturas. El horario de prácticas en alguna asignatura ("Evaluación y diagnóstico de la voz y la audición") se anuncia en horario de mañana, pero no se indican las fechas y las horas.

Sigue sin especificarse con más detalle el sistema de evaluación test correspondiente a la asignatura de "Fisiología de los órganos del lenguaje y audición" (número de preguntas, puntuación negativa, puntuación para aprobar).

La Universidad ha hecho un esfuerzo por dar una información amplia sobre becas y alojamientos de forma general, pero se recomienda que algunas cuestiones como la movilidad sean más explícitas en cada título.

Se destaca la clara identificación de un coordinador responsable de los estudios del grado como referente general de la titulación.

Dimensión 3. El funcionamiento

El sistema interno de garantía de calidad se desarrolla operativamente a dos niveles:

1º Comisión Calidad de la Facultad de Psicología (1 reunión anual) que revisa

las titulaciones de la Facultad. En relación al Grado de Logopedia, en la reunión del 21/3/2011 se abordan las recomendaciones específicas del informe previo de verificación de ANECA, de las que se da traslado al Rectorado (grupos de teoría por el número de alumnos e identificación personal del profesorado de la titulación).

2º Comisión Académica del Grado de Logopedia (3 reuniones en 2011 y 1 reunión en 2012) de 13 miembros que representan a todos los agentes de la comunidad universitaria. De las actas disponibles se evidencian acciones de mejora académica implantadas a partir del análisis de los resultados del estudio (plan de acción tutorial, jornada de acogida, plan de visibilidad de la titulación en los Institutos, nueva programación optimizada del calendario de exámenes por el incremento de alumnos no presentados). En la reunión de 2012 se trabaja la evaluación de las competencias, la modificación de las guías docentes, las dificultades para regular las prácticas extracurriculares y la normativa provisional del trabajo fin de grado.

En cualquier caso, los datos parecen restringidos al personal de la Universidad.

Se constata una participación activa de los estudiantes en la comisión académica del grado y en la comisión de garantía de calidad. Se identifica un alumno con una discapacidad y se revisan los mecanismos de adaptación existentes para su adecuada integración.

Respecto a los temas pendientes de valorar en el seguimiento, según el informe previo de verificación de ANECA, está descrita la evaluación de la asignatura que corresponde a la materia "Estructura y función de los órganos de audición y lenguaje". Sin embargo analizando la información disponible no se puede valorar las otras dos cuestiones expuestas: si los grupos de teoría son superiores o inferiores a 70 estudiantes y si han aumentado o está previsto hacerlo, el número de profesores, sobre todo, con perfil específico.

Dimensión 4. Resultados de la formación

La consideración de este apartado se establece basándose en los comentarios extraídos del acta de la comisión académica (diciembre 2011).

Se hace una valoración cualitativa de los indicadores, sin aportar cuantificaciones

específicas que objetiven su valor.

Los indicadores de rendimiento más bajos se presentan en 1º Curso, y se relacionan con el perfil del alumnado. Se preveía unos resultados poco ambiciosos y como tales se han constatado.

Se ha realizado una reunión de coordinación entre los responsables de las asignaturas con peores resultados, y se desconoce el posible impacto de esta acción.

Madrid, a 28 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken